



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00070045- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por la firma Good Service SA (CUIT 30-71440810-7) en contra de la RR-2025-114-E-UNC-REC;

Teniendo en consideración el DDAJ-2025-77245-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que consta en el orden 154, cuyos términos se comparten, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Rechazar el recurso Jerárquico interpuesto por la firma Good Service SA (CUIT 30-71440810-7) en contra de la RR-2025-114-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2025-77245-E-UNCGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten, y que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a la recurrente, haciéndole saber que con el acto administrativo dictado se agota la vía administrativa y que los plazos para interponer la acción judicial son aquellos previstos en el Art. 25 inc. a) y 25 bis primer párrafo de la LPA (19549).

ARTÍCULO 3°.- Por Mesa General de Entradas y Salidas dese cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2. Cumplido, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

